

biliario, Sociedad limitada», «Promotora Andaluza de Cooperativas, Sociedad Limitada», han acordado en sus respectivas Juntas generales universales, la fusión por absorción por la última de ellas, quién sucede a título universal en todas las obligaciones y derechos a las sociedades absorbidas que se disuelven sin liquidación. Los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en la Ley.

Sevilla, 23 de diciembre de 2002.—Los Administradores únicos de las sociedades, Manuel Cabrera García y José Trigo Niebla.—964.

y 3.<sup>a</sup> 22-1-2003

**PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTAL,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbente)**

**SOCIEDAD GALEGA  
DE RECUPERACION  
DE NEUMATICOS,  
SOCIEDAD LIMITADA  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y del artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las sociedades «Protección Medio Ambiental, Sociedad Limitada» y Sociedad Galega de Recuperación de Neumáticos, Sociedad Limitada», tomaron el pasado día 27 de diciembre, el acuerdo de fusión por absorción de la entidad «Sociedad Galega de Recuperación de Neumáticos, Sociedad Limitada» por la entidad «Protección Medio Ambiental, Sociedad Limitada» adquiriendo ésta a título universal los derechos y obligaciones de la primera, que se disuelve sin liquidación en los términos del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de ambas sociedades, aprobado igualmente por las respectivas Juntas generales de socios y depositado en el Registro Mercantil de los respectivos domicilios sociales.

Asimismo se aprobaron los Balances de fusión de ambas compañías cerradas el 30 de octubre de 2002.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las mencionadas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que podrán ejercer los acreedores en el plazo y términos establecidos en el artículo 243 en los términos previstos en el 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lendo a 28 de diciembre de 2002.—El Administrador único de «Protección Medio Ambiental, Sociedad Limitada», Epifanio Campo Fernández.—Los Administradores solidarios de «Sociedad Galega de Recuperación de Neumáticos, Sociedad Limitada», José Luis Figueroa Mira y Alfonso Bouza Álvarez.—1.223.

y 3.<sup>a</sup> 22-1-2003

**SERCOT, S. A.**

*Disolución y liquidación*

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad, en sesión de 17 de diciembre de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la misma con la aprobación del Balance final que a continuación se indica:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Tesorería .....	3.320,93
<b>Total Activo .....</b>	<b>3.320,93</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	60.120,00
Reserva legal .....	12.024,00
Reserva voluntaria .....	169.673,50
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-30.535,28
Pérdidas y ganancias .....	-207.961,29
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>3.320,93</b>

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 17 de diciembre de 2002.—El Liquidador, Esteban Oltra Rudilaina.—1.319.

**SUPERGRÁN, S. A.**

El Consejo de Administración de la sociedad mercantil «Supergrán, Sociedad Anónima» convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social en Macarena (Granada), carretera de la Torrecilla, sin número, el día 6 de febrero de 2003, en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quórum exigido, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos del

**Orden del día**

Primero.—Reforma del artículo 21 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Renovación o, en su caso, reelección de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De igual modo y en cumplimiento del apartado c) del artículo 144 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la reforma propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Macarena (Granada), 20 de enero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco López Fernández.—1.882.

**TELEFÓNICA,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Pago de intereses de obligaciones*

En el mes de febrero del 2003, se abonarán las cantidades líquidas por valor que a continuación se indican, tras deducir la retención a cuenta de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades correspondientes a los intereses de las siguientes emisiones:

Código Isin: ES0278430642. Emisión: Febrero—90 B. Fecha de vencimiento: 26—02—03. Tipo de interés: 12,60 por 100. Importe por valor: 32,18419819. Entidad de pago: BBVA. Código Isin: ES0278430659. Emisión: Febrero—90 C. Fecha de

vencimiento: 26—02—03. Tipo de interés: 12,60 por 100. Importe por valor: 32,18419819. Entidad de pago: B. Popular.

El pago de intereses de estas emisiones se realizará únicamente a través de las entidades indicadas, mediante la presentación de los certificados de posición expedidos por el «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Madrid, 16 de enero de 2003.—El Director general Corporativo de finanzas y Control, Santiago Fernández Valbuena.—1.922.

**TUCCI-PIEL, S. A.**

Se hace constar que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de esta sociedad, celebrada en el domicilio social el día 3 de diciembre de 2002, acordó, por unanimidad, la disolución de la sociedad, aprobando el siguiente Balance

	Euros
<b>Activo:</b>	
<b>Inmovilizado:</b>	
Inmovilizado material .....	-17.152,32
<b>Activo circulante:</b>	
Existencias .....	204.436,81
Deudores .....	114.030,89
Tesorería .....	3.560,77
<b>Total Activo .....</b>	<b>304.876,15</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	60.101,21
Resultados de ejercicios anteriores ..	-220.113,27
Pérdidas y ganancias (beneficio o pérdidas) .....	24.345,74
Acreedores a largo plazo .....	13.349,44
Acreedores a corto plazo .....	391.683,71
Diferencia (beneficio) .....	35.509,32
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>304.876,15</b>

Bilbao, 15 de enero de 2003.—El Liquidador, María Isabel Blanco Calvo.—1.407.

**WESTWOOD GROUP, S. A.**

**(En liquidación)**

La Junta general universal de accionistas, celebrada el 10 de enero de 2003, acordó, por unanimidad, liquidar la sociedad, con aprobación del Balance de liquidación siguiente:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Caja .....	805,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>805,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	60.100,00
Reservas .....	1.202,32
Resultados anteriores .....	- 60.497,32
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>805,00</b>

Barcelona, 13 de enero de 2003.—El Liquidador, José M. Ballbé.—1.204.